

Banco Ficohsa Guatemala, S. A.

Estados Financieros por el Año Terminado el 31 de Diciembre de 2013 y cifras correspondientes del año 2012 e Informe de los Auditores Independientes de fecha 28 de febrero de 2014

Lara, Aranky y Asociados

BANCO FICOHSA GUATEMALA, S. A.

CONTENIDO

	Página
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2012	
Balances Generales	3
Estados de Resultados	4
Estados de Movimientos del Capital Contable	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas del
Banco Ficohsa Guatemala, S. A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Banco Ficohsa Guatemala, S. A. (el “Banco”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2013 y los estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Estos estados financieros han sido preparados por la administración del Banco de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, el cual representa una base de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, y también es responsable del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones incluidos en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría con salvedad.

Bases para la Opinión con Salvedad

Al 31 de diciembre de 2013 el Banco no provisionó el pasivo derivado de ciertos gastos por servicios y de administración incurridos a esa fecha por Q. 9,624,169. En consecuencia, la ganancia neta del año terminado en esa fecha está incrementada en dicho monto menos el impuesto sobre la renta relacionado.

Opinión con Salvedad

En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto mencionado en el párrafo de las bases para la opinión con salvedad, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco Ficohsa Guatemala, S. A. al 31 de diciembre de 2013, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros.

Énfasis en un Asunto

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3.

Lara, Aranky y Asociados

Firma Miembro de:

Deloitte Touche Tohmatsu Limited



Lic. Carlos Chivichón Vásquez
Colegiado CPA - 1563

28 de febrero de 2014
República de Guatemala

BANCO FICOHSA GUATEMALA, S. A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Expresados en Quetzales)

ACTIVO	Notas	2013	2012
DISPONIBILIDADES	4	Q. 315,283,007	Q. 223,565,787
INVERSIONES	5	188,563,760	80,023,816
CARTERA DE CRÉDITOS - Neto	6	880,581,219	354,103,246
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR		2,408,261	743,590
CUENTAS POR COBRAR	7	29,564,935	21,106,604
BIENES REALIZABLES - Neto	8	359,206	9,571,311
INVERSIONES PERMANENTES		371,333	371,333
OTRAS INVERSIONES	9	4,222,120	4,238,979
INMUEBLES Y MUEBLES - Neto	10	78,721,877	57,194,669
CARGOS DIFERIDOS - Neto	11	<u>19,220,072</u>	<u>4,461,568</u>
TOTAL ACTIVO		<u>Q. 1,519,295,790</u>	<u>Q. 755,380,903</u>

(Continúa)

BANCO FICOHSA GUATEMALA, S. A.

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresados en Quetzales)

PASIVO	Notas	2013	2012
OBLIGACIONES DEPOSITARIAS	12	Q. 1,067,988,488	Q. 370,403,910
CRÉDITOS OBTENIDOS	13	196,865,480	121,853,450
OBLIGACIONES FINANCIERAS	14	45,009,464	80,011,329
GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR	16	5,542,436	1,327,954
CUENTAS POR PAGAR	15	29,121,598	14,262,041
PROVISIONES	17	8,263,544	2,025,302
CREDITOS DIFERIDOS		-	17,420
Total pasivo		<u>1,352,791,010</u>	<u>589,901,406</u>
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS		<u>1,808,337</u>	<u>2,126,508</u>
CAPITAL CONTABLE			
Capital pagado	18	134,568,000	134,568,000
Reservas de capital	18	12,218,131	12,218,131
Valuación de activos de recuperación dudosa		(2,788,601)	(2,788,601)
Ganancia ó pérdida por cambios en el valor de mercado		-	197,512
Resultados de ejercicios anteriores		19,157,947	19,878,729
Resultado del ejercicio		<u>1,540,966</u>	<u>(720,782)</u>
Total capital contable		<u>164,696,443</u>	<u>163,352,989</u>
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		<u>Q. 1,519,295,790</u>	<u>Q. 755,380,903</u>
CONTINGENCIAS COMPROMISOS Y OTRAS RESPONSABILIDADES			
Contingencias y compromisos		Q. 1,057,188,527	649,468,641
CUENTAS DE ORDEN			
Valores y bienes cedidos en garantía		Q. 12,714,690	Q. 99,728,915
Garantías cartera de créditos		334,862,453	336,146,076
Márgenes por girar		12,341,370	31,853,450
Administraciones ajenas		126,277,800	30,245,529
Documentos y valores propios remitidos		41,228	536,624
Emisión autorizada de obligaciones financieras		450,923,840	605,942,000
Obligaciones financieras		430,923,840	585,942,000
Obligaciones financieras amortizadas		20,000,000	20,000,000
Otras cuentas de orden		53,424,174	42,252,152

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

(Concluye)

BANCO FICOHSA GUATEMALA, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Expresados en Quetzales)

	Notas	2013	2012
PRODUCTOS FINANCIEROS	19	Q. 273,912,053	Q. 55,184,528
GASTOS FINANCIEROS	20	<u>(51,749,745)</u>	<u>(13,889,670)</u>
Margen por Inversiones		222,162,308	41,294,858
PRODUCTOS POR SERVICIOS	21	15,640,192	646,417
GASTOS POR SERVICIOS	22	<u>(65,619,564)</u>	<u>(16,370,011)</u>
Margen por servicios		(49,979,372)	(15,723,594)
OTROS (GASTOS) PRODUCTOS DE OPERACIÓN	23	<u>(27,186,099)</u>	<u>2,432,273</u>
Margen Operacional Bruto		144,996,838	28,003,537
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	24	<u>(142,225,893)</u>	<u>(26,313,102)</u>
Margen Operacional Neto		2,770,945	1,690,435
PRODUCTOS (GASTOS) EXTRAORDINARIOS	25	877,615	(115,996)
(GASTOS) PRODUCTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		<u>(1,272,586)</u>	<u>341,875</u>
GANANCIA BRUTA		2,375,974	1,916,314
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	26	<u>(835,009)</u>	<u>(2,637,096)</u>
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA		<u>Q. 1,540,966</u>	<u>Q. (720,782)</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

BANCO FICOHSA GUATEMALA, S. A.

ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Expresados en Quetzales)

	Saldos Iniciales	Movimiento		Saldos Finales
		Débitos	Créditos	
AÑO 2013				
Capital pagado				
Capital autorizado	Q. 200,000,000	Q. -	Q. -	Q. 200,000,000
(-) Capital no pagado	<u>(65,432,000)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(65,432,000)</u>
Total capital pagado	<u>134,568,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>134,568,000</u>
Reserva legal	4,380,294	-	-	4,380,294
Reserva para futuros dividendos	6,060,450	-	-	6,060,450
Reserva para reinversión de utilidades	1,777,387	-	-	1,777,387
Ganancias o pérdidas por cambios en el valor de mercado de las inversiones	<u>197,512</u>	<u>197,512</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	12,415,643	197,512	-	12,218,131
Resultados de ejercicios anteriores	19,878,729	-	(720,782)	19,157,947
Valuación de activos de recuperación dudosa	(2,788,601)	-	-	(2,788,601)
Resultado del ejercicio	<u>(720,782)</u>	<u>(720,782)</u>	<u>1,540,966</u>	<u>1,540,966</u>
TOTAL	<u>Q. 163,352,989</u>	<u>Q. (523,270)</u>	<u>Q. 820,184</u>	<u>Q. 164,696,443</u>
AÑO 2012				
Capital pagado				
Capital autorizado	Q. 200,000,000	Q. -	Q. -	Q. 200,000,000
(-) Capital no pagado	<u>(175,000,000)</u>	<u>-</u>	<u>109,568,000</u>	<u>(65,432,000)</u>
Total capital pagado	<u>25,000,000</u>	<u>-</u>	<u>109,568,000</u>	<u>134,568,000</u>
Reserva legal	4,072,727	-	307,567	4,380,294
Reserva para futuros dividendos	6,060,450	-	-	6,060,450
Reserva para reinversión de utilidades	1,777,387	-	-	1,777,387
Ganancias o pérdidas por cambios en el valor de mercado de las inversiones	<u>(274,646)</u>	<u>4,354,413</u>	<u>4,826,571</u>	<u>197,512</u>
	11,635,918	4,354,413	5,134,138	12,415,643
Resultados de ejercicios anteriores	16,052,218	2,324,833	6,151,344	19,878,729
Valuación de activos de recuperación dudosa	(2,788,601)	-	-	(2,788,601)
Resultado del ejercicio	<u>6,151,344</u>	<u>6,151,344</u>	<u>(720,782)</u>	<u>(720,782)</u>
TOTAL	<u>Q. 56,050,879</u>	<u>Q. 12,830,590</u>	<u>Q. 120,132,700</u>	<u>Q. 163,352,989</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

BANCO FICOHSA GUATEMALA, S. A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresados en Quetzales)

	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS		
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobro por intereses	Q. 155,891,235	Q. 16,939,925
Cobro por comisiones	62,925,080	15,862,560
Cobro por servicios	14,993,775	(66,695)
Pago por intereses	(36,334,331)	(4,066,741)
Pago por comisiones	(971,849)	(152,394)
Pago por servicios	(49,249,553)	(15,805,962)
Pago por gastos de administración	(115,912,791)	(18,553,386)
Ganancia o pérdida por negociación de títulos valores (neto)	306,903	(142,639)
Ganancia o pérdida cambiaria (neto)	(581,552)	466,103
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de activos extraordinarios (neto)	71,543	(13,625)
Inversiones (no consideradas como equivalentes de efectivo)		
Ingreso por desinversión	6,318,323,589	5,102,579,719
Egreso por inversión	(6,427,643,181)	(5,134,831,573)
Cartera de créditos		
Ingreso por amortizaciones	1,928,338,183	491,883,070
Egreso por desembolsos	(2,455,701,180)	(694,487,740)
Otras inversiones		
Ingresos por desinversion	471,656	11,704,024
Egresos por colocación	(454,797)	(819,851)
Obligaciones depositarias		
Ingresos por Captaciones	4,586,273,250	4,845,773,426
Egresos por retiro de depósitos	(3,884,267,846)	(4,601,625,388)
Obligaciones financieras		
Ingresos por colocación	85,817,565	133,146,667
Egresos por redención o readquisición	(121,023,379)	(118,440,751)
Créditos obtenidos		
Ingresos por créditos	285,245,491	132,567,595
Egresos por amortización de créditos	(210,235,856)	(22,411,446)
Impuesto sobre la renta pagado	1,802,087	(1,465,897)
Otros egresos (neto)	(20,682,154)	(5,308,972)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u>117,401,886</u>	<u>132,730,029</u>

(Continúa)

BANCO FICOHSA GUATEMALA, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Expresados en Quetzales)

	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Ingreso por venta de inmuebles y muebles	33,792,484	32,658,377
Egreso por compra de inmuebles y muebles	Q. (59,279,639)	Q. (90,666,249)
Flujos netos de efectivo procedentes de actividades de inversión	<u>(25,487,154)</u>	<u>(58,007,872)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Capital contable (aporte de capital)	-	109,568,000
Otros ingresos de financiación (neto)	<u>(197,512)</u>	<u>472,157</u>
Flujos netos de efectivo procedentes de actividades de financiación	<u>(197,512)</u>	<u>110,040,157</u>
INCREMENTO NETO DE EFECTIVO	91,717,220	184,762,314
EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	<u>223,565,787</u>	<u>38,803,473</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>Q. 315,283,007</u>	<u>Q. 223,565,787</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

(Concluye)

BANCO FICOHSA GUATEMALA, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresadas en Quetzales)

1. OPERACIONES

El 7 de febrero de 2012, Banco Americano, S. A., institución bancaria Guatemalteca constituida el 7 de diciembre de 1993, de acuerdo con las leyes del país, con la función de ser banco comercial e hipotecario y realizar todas las operaciones que la ley permite a este tipo de instituciones, transfiere en venta, el 90% de las acciones a Grupo Financiero Ficohsa, Compañía Panameña. El 16 de marzo de 2012 Banco Americano, S. A. modifica su escritura constitutiva y cambia su denominación social y nombre comercial a Banco Ficohsa Guatemala, S. A., según autorización de la Junta Monetaria a través de Resolución JM 34-2012.

Al 31 de diciembre de 2013, Banco Ficohsa Guatemala, S. A. cuenta con una oficina central, ocho agencias locales y sesenta y cinco centros de servicios ubicados en Supermercados La Torre y establecimientos de CEMACO en todo el país. Se rige por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley de Bancos y Grupos Financieros y resoluciones emitidas por la Junta Monetaria. Es supervisada por la Superintendencia de Bancos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables más importantes utilizadas por Banco Ficohsa Guatemala, S. A. en la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

- a. **Base de Presentación** – Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y las emitidas por la Superintendencia de Bancos.
- b. **Moneda Funcional y Moneda de Presentación** – El Banco prepara y presenta sus estados financieros en Quetzales (Q.), que es la moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera.
- c. **Uso de Estimados** – La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros corresponden a la provisión para incobrabilidad de préstamos colocados, provisión para activos extraordinarios, la provisión para las cuentas por cobrar, la provisión para inversiones permanentes, la vida útil asignada a inmuebles, mobiliario y equipo y el registro de pasivos contingentes.

- d. **Instrumentos Financieros** – Los activos y pasivos financieros del Banco están constituidos por efectivo, títulos-valores para su vencimiento, inversiones permanentes, préstamos, otras cuentas por cobrar, créditos obtenidos y depósitos. Estos activos y pasivos financieros se reconocen como tal en el momento de la negociación y su reconocimiento cesa en el momento en que se liquidan.
- e. **Reserva por Valuación de Activos de Dudosa Recuperación** – La reserva para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en la Resolución JM-93-2005 “Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito” y sus modificaciones.

La reserva para incobrabilidad de la cartera de créditos incluye una porción específica y otra genérica. La reserva específica sobre créditos es calculada en base a los porcentajes establecidos en la resolución de Junta Monetaria. Las reservas genéricas son constituidas de manera preventiva según requerimientos de la resolución JM-167-2008.

- f. **Inversiones** – Los títulos-valores para la venta se registran inicialmente al costo de adquisición el cual no considera las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Cuando no existe valor de cotización en bolsa, se determina con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores. Cuando se trata de títulos-valores emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas donde no pueda establecerse un valor de mercado de referencia, la valoración se efectúa al costo de adquisición. Las diferencias derivadas de la variación de precios se registran en el patrimonio neto.

Los títulos-valores para su vencimiento se registran inicialmente al costo de adquisición el cual no considera las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. El valor contable se determina por el método de costo amortizado.

- g. **Activos Extraordinarios** – Estos activos corresponden a bienes adjudicados al Banco como consecuencia del incumplimiento de los deudores en amortización de los créditos concedidos. Los bienes recibidos por dación en pago son registrados según la liquidación aprobada por el Consejo de Administración o la autoridad que haga sus veces o a quien se le delegue tal decisión en la entidad. Dicha liquidación podrá incluir los impuestos y gastos de traslación de dominio. Los bienes adjudicados judicialmente son registrados al valor establecido en la liquidación aprobada por el juez, más los impuestos y gastos de traslación de dominio. Al 31 de diciembre de 2013 el Banco tenía reservas por valuación de Q. 65,874.
- h. **Inmuebles y Muebles** – Los muebles se registran al Costo de Adquisición. Los anticipos para compras de activos fijos se clasifican como parte de esta cuenta de acuerdo al Manual de Instrucciones Contables.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo a los porcentajes legales establecidos en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta, como sigue:

	Tasa de Depreciación
Inmuebles	5%
Mobiliario y equipo	20%

Tasa de Depreciación

Programas informáticos	25%
Otros	10% y 20%

- i. ***Cargos Diferidos*** – Esta cuenta registra todos los gastos efectuados para la organización del Banco, las mejoras a propiedades ajenas y propias, las cuales se amortizan dentro del rango establecido por la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta.
- j. ***Indemnización de Empleados*** – De acuerdo con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, las Compañías tienen la obligación de pagar indemnización a los empleados que despidan bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo, más la doceava parte de aguinaldo y bono catorce, por cada año de servicio. El Banco paga indemnización de conformidad con la ley. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco tiene una provisión de Q. 5,359,136 y Q. 1,333,556, respectivamente, la cual es calculada sobre los sueldos mensuales aplicando el porcentaje deducible de acuerdo con la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Las indemnizaciones pagadas durante los años 2013 y 2012 fueron de Q. 2,756,062 y Q. 284,144, respectivamente.

El Banco no tiene establecido planes de beneficios definidos de jubilación para los empleados ni ningún otro tipo de beneficios post-retiro.

- k. ***Deuda Subordinada*** – De acuerdo con lo establecido por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, los instrumentos de deuda convertible en acciones y deuda subordinada a plazo mayor de cinco años, forma parte del capital complementario. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el banco no posee deuda subordinada.
- l. ***Reconocimiento de Ingresos*** – Se utiliza el método de lo devengado modificado. Se registran como producto los ingresos obtenidos por: a) intereses devengados no percibidos sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala; b) intereses devengados no percibidos sobre valores emitidos por gobiernos extranjeros o bancos centrales extranjeros, que tengan como mínimo una calificación de riesgo de A-3 para corto plazo o BBB- para largo plazo, otorgada por Standard & Poor's o calificación equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional; y, c) intereses, comisiones, rentas y otros productos sobre cartera de tarjetas de crédito.

Los ingresos devengados por conceptos distintos de los antes indicados, incluyendo los intereses sobre préstamos, se registran como utilidades diferidas, y son registrados en los resultados hasta el momento en que son efectivamente percibidos. Además, se suspende el registro contable de ingresos devengados no percibidos registrados como utilidades diferidas, cuando ocurre un atraso de 30 días calendario para las inversiones en títulos-valores y 90 días calendario para el resto de operaciones y servicios, contados a partir del día siguiente de la fecha en que debieron efectuarse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurre la suspensión indicada, los ingresos devengados no percibidos se reversan de las utilidades diferidas afectadas.

Para las operaciones de tarjetas de crédito, se suspende el registro contable en resultados, cuando ocurra un atraso de 90 días calendario, contados a partir del día siguiente de la fecha en que debieron recibirse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurra la suspensión mencionada, los ingresos registrados en cuentas de resultados que no hayan sido

efectivamente percibidos, se reconocerán como gastos contra la cuenta de productos por cobrar en la que hayan sido registrados inicialmente; se exceptúan los cargos que se capitalicen en cuentas de tarjetas de crédito, que no serán extornados. Los ingresos que hayan sido suspendidos, registrados en utilidades diferidas y en cuentas de resultados, así como los que sean devengados a partir de la fecha de suspensión, son registrados en cuentas de orden.

- m. **Reconocimiento de Gastos** – El Banco registra los gastos por el método de lo devengado.
- n. **Ingresos y Gastos de Ejercicios Anteriores** – Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores, corresponde a la corrección de errores contables, los cuales se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación.

3. DIFERENCIAS RECURRENTE ENTRE EL MANUAL DE INSTRUCCIONES CONTABLES PARA ENTIDADES SUJETAS A LA VIGILANCIA E INSPECCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Los estados financieros son preparados de acuerdo con el formato y descripción de cuentas incluidos en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, cuyas políticas contables difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), principalmente en:

- Para el reconocimiento de ingresos, se utiliza el método de lo devengado modificado (ver detalle en la nota 2, párrafo “1”). Las NIIF requieren que todos los ingresos sean registrados bajo el método de lo devengado cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el Marco Conceptual de las NIIF.
- Los títulos-valores emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas se registran a su valor de costo. Las NIIF requieren que sean valuados a su valor razonable o costo amortizado, según la intención de negociación.
- La evaluación de la estimación para préstamos incobrables se hace de acuerdo con las regulaciones establecidas por la Junta Monetaria, registrando la reserva para valuación para activos crediticios como un cargo a resultados. De acuerdo con NIIF, cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

Además, las NIIF requieren que se evalúe si existe evidencia objetiva individual de deterioro del valor para activos financieros que sean individualmente significativos, e individual o colectivamente para activos financieros que no sean individualmente significativos. Si la entidad determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero que haya evaluado individualmente, ya sea significativo o

no, incluirá al activo en un grupo de activos financieros con similares características de riesgo de crédito, y evaluará su deterioro de valor de forma colectiva. Los activos que hayan sido individualmente evaluados por deterioro y para los cuales se haya reconocido o se continúe reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluirán en la evaluación colectiva del deterioro.

- Los inmuebles y los muebles se deprecian mediante el método de línea recta, utilizando tasas de depreciación establecidas en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Las NIIF requieren que los activos fijos sean depreciados según su vida útil estimada.
- Los gastos de organización se registran como cargos diferidos y se amortizan dentro del rango establecido por la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Las NIIF requieren que este tipo de gastos sean registrados en los resultados del período en que se incurren.
- Las erogaciones que constituyan activos intangibles y que por su naturaleza puedan amortizarse en varios períodos futuros, se registran como activo. Las NIIF establecen que los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizarán. Además, establecen que la entidad comprobará si un activo intangible con una vida útil indefinida ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros, registrando el deterioro dentro de los resultados del año.
- Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación.

Las NIIF requieren que la entidad corrija los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto, salvo que sea impracticable determinar los efectos en cada periodo específico o el efecto acumulado del error, así:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
 - Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.
- No se contempla el registro del impuesto sobre la renta diferido. Las NIIF requieren el registro del impuesto sobre la renta diferido activo o pasivo derivado de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, que serán deducibles o imponible en el futuro.
 - Los bienes adjudicados judicialmente se registran contablemente al valor establecido en la liquidación aprobada por el juez, más los impuestos y gastos de traslación de dominio. De acuerdo con NIIF la entidad valorará los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

- En los contratos de reporto el activo financiero reportado es dado de baja y es registrado en cuenta de orden. De acuerdo con NIIF si la entidad retiene de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero debe continuar reconociéndolo como tal.
- De existir instrumentos financieros derivados, el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos no establece la forma en que éstos deben ser registrados. De acuerdo con NIIF los instrumentos financieros derivados cumplen la definición de instrumento financiero y, por tanto, deben ser reconocidos contablemente. Los instrumentos financieros derivados crean derechos y obligaciones que tienen el efecto de transferir, entre las partes implicadas en el instrumento, uno o varios tipos de riesgos financieros inherentes a un instrumento financiero primario subyacente. Puesto que las condiciones del intercambio se establecen en el momento del nacimiento del instrumento derivado, éstas pueden convertirse en favorables o desfavorables a medida que cambien los precios en los mercados financieros.
- El Banco registra una provisión anual del 8.33% del total de sueldos y salarios pagados para cubrir el pasivo por indemnizaciones; las NIIF establecen que el gasto y pasivo por indemnizaciones sea registrado a partir del momento en que exista obligación de pago.
- No se revela información sobre partes relacionadas. Las NIIF requieren que se revele la naturaleza de la relación con partes relacionadas así como la información sobre las transacciones y saldos.
- Las revelaciones que efectúa el Banco de conformidad con la base contable utilizada, difieren de las revelaciones que serían necesarias si los estados financieros fueran preparados de acuerdo con NIIF.

4. DISPONIBILIDADES

	2013	2012
Depósitos en Banco de Guatemala	Q. 163,071,705	Q. 83,026,092
Depósitos en bancos del exterior	79,553,648	71,236,715
Efectivo	35,312,900	24,411,926
Bancos locales	22,123,803	26,589,264
Cheques y Giros a compensar	<u>15,220,952</u>	<u>18,301,790</u>
	<u>Q. 315,283,007</u>	<u>Q. 223,565,787</u>

La Ley Orgánica del Banco de Guatemala establece que los depósitos bancarios están sujetos a encaje bancario. El porcentaje de encaje bancario en moneda nacional y extranjera es del 14.6%.

Este encaje bancario deberá mantenerse constantemente en forma de depósitos de inmediata exigibilidad en el Banco de Guatemala, de fondos en efectivo en las cajas del banco, y, cuando las circunstancias lo ameriten, de inversiones líquidas en títulos, documentos o valores, nacionales o extranjeros, de acuerdo con los reglamentos que para el efecto emita la Junta Monetaria. La inversión obligatoria en Quetzales y US Dólares en el Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de Q. 6,158,728 y Q. 1,902,055, respectivamente, devengando tasas de interés del 3.93% para inversión en Quetzales y 0.028% en Dólares.

Las disponibilidades se encuentran libres de pignoración.

5. INVERSIONES

En títulos valores para su vencimiento

	Interés Anual	2013	2012
Mercury, Proefisa y Financiera de Occidente			
• Cédulas Hipotecarias en dólares con vencimiento en varias fechas entre 2013 y 2038	8.75% y 10.02%	Q. 67,779,534	Q. 1,363,238
Fomento de Hipotecas Aseguradas FHA y Financiera de Occidente			
• Cédulas Hipotecarias en Quetzales con vencimiento en varias fechas entre 2006 y 2033	3% y 20%	64,560,877	2,690,546
Banco de Guatemala			
• Depósito a plazo en quetzales, con vencimiento el 1 de enero de 2014	4.75%	45,000,000	-
• Certibonos en quetzales con prima de Q. 223,349 y Q.252,452 respectivamente y vencimiento el 21 de septiembre de 2021	8.99%	11,223,349	11,252,452
• Depósito a plazos en quetzales, con vencimiento el 2 de enero de 2013	4.69% al 5.3%	-	30,000,000
• Depósito a plazos en quetzales, con descuento de Q.1,443,270 y vencimiento el 3 de diciembre de 2013	4.69% al 5.3%	-	28,556,730
Financiera de Occidente, S. A.			
• Pagarés Financieros en dólares con vencimiento el 6 de marzo de 2013	5.25%	-	3,951,150
Banco Industrial, S. A.			
• Inversión en bonos, en dólares con vencimiento el 27 de julio de 2021	8.25%	-	2,209,700
		<u>Q. 188,563,760</u>	<u>Q. 80,023,816</u>

Las inversiones se encuentran libres de pignoración.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las inversiones tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

	2013	2012
Vencidas	Q. 168,867	Q. -
Hasta 1 mes	45,000,000	30,000,000
Más de 1 mes y hasta 3 meses	4,543	3,951,150
Más de 6 meses y hasta 1 año	12,646	28,556,730
Más de 1 año y hasta 5 años	1,300,215	-
Más de 5 años	<u>142,077,489</u>	<u>17,515,936</u>
	<u>Q. 188,563,760</u>	<u>Q. 80,023,816</u>

6. CARTERA DE CRÉDITOS

	2013	2012
Tarjetas de crédito	<u>1/</u> Q. 584,070,378	Q. 187,108,864
Fiduciarios	201,925,774	101,725,329
Hipotecarios	45,753,194	63,380,752
Con garantía de obligaciones propias	9,010,414	5,573,237
Cartas de crédito	2,028,701	2,218,083
Hipotecarios – fiduciarios	-	1,775,972
Prendarios – fiduciarios	42,738,691	291,043
Prendarios	<u>15,812,294</u>	<u>42,430</u>
	901,339,446	362,115,710
Menos: Estimación por valuación	<u>(20,758,227)</u>	<u>(8,012,464)</u>
	<u>Q. 880,581,219</u>	<u>Q. 354,103,246</u>

1/ Para propósito de cobro, los saldos de préstamos mediante tarjeta de crédito están divididos en cuatro ciclos cuyas fechas de corte son los días 10, 16, 23 y 28 de cada mes. Para efectos de cierre contable mensual los saldos se acumulan hasta el último día del mes.

En la cuenta de "extrafinanciamiento por cobrar" en tarjetas de crédito, se registran los consumos por este concepto, conforme se vencen las cuotas respectivas, las mismas se trasladan junto con sus intereses a las cuentas por cobrar tarjetas de crédito y los intereses se registran como producto. Al 31 de diciembre de 2013 el Banco pre autorizó Q. 269,599,092 en concepto de extrafinanciamientos de los cuales a esa misma fecha los tarjetahabientes habían utilizado Q. 143,002,607.

Al 31 de diciembre de 2013 el límite máximo por girar autorizado para un tarjetahabiente es de US\$ 30,000.

Al 31 de diciembre de 2013 el Banco cuenta con tres tipos de tarjeta otorgando descuentos del 10% en compras efectuadas en los Supermercados La Torre para tarjetahabientes "Ficohsa La Torre", 10% en compras efectuadas en Establecimientos CEMACO, 7% en

compras efectuadas en estaciones de servicios Shell y tiendas Select y el 1% en otros establecimientos exceptuando otras gasolineras y gastos en el exterior para tarjetahabientes "Ficohsa Shell".

Los préstamos de acuerdo al tipo de categoría, se integran así:

	2013	%	2012	%
Vigentes al día	Q. 877,135,051	97%	Q. 358,568,934	99%
Vencidos en cobro Administrativo	24,163,167	3%	3,010,152	0.9%
Vencidos en cobro judicial	41,228	0%	536,624	0.1%
	<u>901,339,446</u>	<u>100%</u>	<u>362,115,710</u>	<u>100%</u>
(-) Estimación por valuación	<u>(20,758,227)</u>		<u>(8,012,464)</u>	
	<u>Q. 880,581,219</u>		<u>Q. 354,103,246</u>	

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los préstamos tenían el siguiente cronograma de vencimientos:

	2013	2012
Préstamos		
Vencidos	Q. 620,619	Q. 173,243
Hasta 1 mes	4,183,763	10,094,771
Más de 1 mes y hasta 3 meses	6,327,110	-
Más de 3 meses y hasta 6 meses	68,081,222	1,763,441
Más de 6 meses y hasta 1 año	34,387,791	22,729,430
Más de 1 año y hasta 5 años	168,098,970	101,927,864
Más de 5 años	35,569,592	38,318,097
Tarjetas de crédito		
Más de 1 año y hasta 5 años	403,938,664	177,840,727
Extrafinanciamientos tarjetas de crédito		
Más de 6 meses y hasta 1 año	-	1,602,114
Más de 1 año y hasta 5 años	143,002,607	6,519,411
Otros sin vencimiento definido		
Intrafinanciamientos	37,129,108	761,728
Saldos a favor y otros	-	384,884
	<u>Q. 901,339,446</u>	<u>Q. 362,115,710</u>

El Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito requiere la creación de reservas genéricas, que sumadas a las reservas específicas, cubran el 100% de la cartera vencida. La sumatoria de estas reservas no podrá ser menor al 1.25% del total de activos crediticios

Los préstamos fueron concedidos a tasas de interés anual que oscilan entre el 8% y 36% y de 63% para tarjetas de crédito. Los plazos de los préstamos pueden ser menores a un año, o de uno a veinte años, teniendo en consideración la naturaleza y garantía ofrecida.

Las operaciones en moneda extranjera fueron concedidas a tasas de interés anual que oscilan entre el 6 % y 15.5% y 42% para tarjetas de crédito.

El 23 de mayo de 2005 la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-93-2005, que derogó la resolución JM-141-2003. Esta resolución aprobó el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito. En el Título IV se establece la valuación de activos crediticios, indicando que las instituciones financieras deberán valorar todos sus activos crediticios por lo menos cuatro veces al año, con saldos referidos al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, cuyos resultados deberán quedar registrados contablemente a más tardar el último día del mes siguiente al que corresponde la valuación. En el criterio de valuación de los activos crediticios se debe considerar la garantía, mora y capacidad de pago y aplicar los porcentajes que establece dicho reglamento.

Las instituciones financieras deberán registrar contablemente las reservas para activos crediticios de recuperación dudosa con cargo a los resultados del ejercicio, aunque es permitido cargar la cuenta de “patrimonio valuación de activos de recuperación dudosa”. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco cargó a resultados Q. 28,782,996 y Q. 23,783 respectivamente, y no cargó a resultados reservas, para cubrir otros saldos.

El 30 de diciembre de 2008, la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-167-2008, la cual modifica los artículos 27, 33, 34 y 35 de la Resolución de la Junta Monetaria JM-93-2005 que contiene el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito. Dichas modificaciones son referentes a la clasificación de activos crediticios prorrogados, reestructurados o novados; determinación del saldo base; garantías suficientes y constitución de reservas o provisiones genéricas. Al mismo tiempo agrega los artículos 27 bis, 34 bis, 38 bis y 42 bis al Reglamento en mención. Los artículos 34 y 35 de la presente Resolución cobraron vigencia el 1 de enero de 2010.

El 30 de diciembre de 2008, se publicó la Resolución JM-168-2008, en la cual se aprobaron las modificaciones al Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos. Estas modificaciones son principalmente al apartado IV que se refiere a la Descripción de Cuentas y procedimientos de registro adicionando las cuentas contables en las que se deben registrar las reservas genéricas mencionadas anteriormente.

Al reconocerse, legal o voluntariamente, la pérdida de un activo crediticio, se regularizará la cuenta de reservas y se elimina el activo crediticio respectivo, con cargo al grupo de cuentas regularizadoras del activo. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la entidad registró contra reservas. perdidas por créditos, por Q. 15,997,750 y Q. 0, respectivamente.

El movimiento de provisiones para incobrabilidad de créditos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue como sigue:

	2013	2012
Saldo al 1 de enero	Q. 8,012,464	Q. 5,982,266
Provisión	28,782,996	23,783

	2013	2012
Reclasificaciones y ajustes a la provisión	-	(1,519,408)
Fluctuación por tipo de cambio	(39,483)	487,007
Castigos	<u>(15,997,750)</u>	<u>-</u>
	<u>Q. 20,758,227</u>	<u>Q. 8,012,464</u>

La Gerencia considera que el nivel de provisión para incobrabilidad de créditos es adecuado para cubrir eventuales pérdidas en la cartera a la fecha del balance general. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se incluye provisión genérica de la cartera de créditos por Q. 14,153,810 y Q. 365,078 respectivamente.

La cartera de créditos se encuentra libre de pignoración.

7. CUENTAS POR COBRAR

	2013	2012
Extrafinanciamientos cheques de caja	Q. 7,848,846	Q. 2,584,698
Reservas colaterales VISA	1/ 5,881,027	3,951,150
Sobregiros temporales	5,762,729	2,928,082
Otras cuentas por cobrar	4,858,989	1,363,173
Publicidad por cobrar al operador de tarjetas de crédito	1,779,991	1,319,244
Cuentas por liquidar tarjetas de crédito	1,595,036	677,067
Primas de seguro	1,359,980	64,220
Cuentas por cobrar Grupo Ficohsa	339,853	5,890,680
Derechos por servicios	105,123	71,069
Sistema FHA	54,173	34,617
Gastos judiciales	34,259	29,109
Intrafinanciamientos por acreditamientos y cheques de caja	21,189	-
Anticipos sobre sueldos	5,922	340,533
Cuentas por liquidar	-	1,773,947
Comisiones	-	161,648
	<u>29,647,117</u>	<u>21,189,237</u>
Menos: Estimación por valuación	<u>(82,182)</u>	<u>(82,633)</u>
	<u>Q. 29,564,935</u>	<u>Q. 21,106,604</u>

1/ Corresponde a garantía cedida a Visa International como colateral de servicios de procesamiento de tarjeta de crédito equivalente a US\$ 750,000 y US\$ 500,000 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

La cuenta por cobrar se encuentra libre de pignoración.

8. BIENES REALIZABLES – NETO

	2013		2012	
Inmuebles	Q.	360,270	Q.	9,567,796
Erogaciones por activos extraordinarios		<u>64,809</u>		<u>85,506</u>
		425,079		9,653,302
Menos: Estimación por valuación		<u>(65,873)</u>		<u>(81,991)</u>
	Q.	<u>359,206</u>	Q.	<u>9,571,311</u>

Los bienes realizables se encuentran libres de pignoración.

9. OTRAS INVERSIONES

	Tasa interés	2013		2012	
Financiera Consolidada, S. A.					
Pagares financieros en dólares con vencimiento el 7 de septiembre de 2014	2.50%	Q.	3,920,685	Q.	3,951,150
Sistema de Hipotecas Aseguradas					
• Fondo de amortización en Quetzales			222,254		215,628
• Fondo de amortización en Dólares			<u>79,181</u>		<u>72,201</u>
		Q.	<u>4,222,120</u>	Q.	<u>4,238,979</u>

Las inversiones se encuentran libres de pignoración.

10. INMUEBLES Y MUEBLES

El movimiento de inmuebles y muebles durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue el siguiente:

- 2013

	2012	Adiciones	Bajas	2013
Inmuebles	Q. 28,603,263	Q. 9,058,432	Q. -	Q. 37,661,695
Mobiliario y equipo	6,064,418	19,230,960	(1,609,878)	23,685,501
Sistemas informáticos	8,253,177	8,464,742	(3,456,730)	13,261,189
Otros	21,046	-	-	21,046
Equipo de comunicaciones	-	720,157	-	720,157
Anticipo para adquisición de activos	<u>18,283,856</u>	<u>21,805,348</u>	<u>(28,725,876)</u>	<u>11,363,328</u>
	61,225,760	59,279,639	(33,792,484)	86,712,915
Depreciación acumulada	<u>(4,031,091)</u>	<u>2,938,561</u>	<u>(6,898,508)</u>	<u>(7,991,038)</u>
	<u>Q. 57,194,669</u>	<u>Q. 62,218,200</u>	<u>Q. (40,690,992)</u>	<u>Q. 78,721,877</u>

- 2012

	2011	Adiciones	Bajas	2012
Inmuebles	Q. -	Q. 28,603,263	Q. -	Q. 28,603,263
Mobiliario y equipo	1,207,486	4,856,932	-	6,064,418
Sistemas informáticos	1,989,356	6,263,821	-	8,253,177
Otros	21,046	-	-	21,046
Anticipo para adquisición de activos	-	18,283,856	-	18,283,856
	3,217,888	58,007,872	-	61,225,760
Depreciación acumulada	(2,819,888)	(1,211,203)	-	(4,031,091)
	<u>Q. 398,000</u>	<u>Q. 56,796,669</u>	<u>Q. -</u>	<u>Q. 57,194,669</u>

El Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, indica que cuando los activos están totalmente depreciados, deben registrarse en cuentas de orden con el valor de Q. 1 por cada activo totalmente depreciado. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 se dieron de baja activos fijos totalmente depreciados por Q. 1,554,866 y Q. 1,841,205, respectivamente.

Los inmuebles y muebles se encuentran libres de pignoración.

11. CARGOS DIFERIDOS

	2013	2012
Gastos por amortizar		
Mejoras a propiedades ajenas	Q. 11,727,732	Q. 3,196,366
Licencia de programas informáticos	8,899,015	809,041
Gastos de organización	2,943,634	2,943,634
Acondicionamiento y remodelación de oficinas	45,355	45,355
Marcas y patentes	5,500	5,500
	23,621,236	6,999,896
Menos: Amortización acumulada	(7,102,682)	(3,830,262)
Subtotal	<u>16,518,554</u>	<u>3,169,634</u>
Otros cargos diferidos		
Proveeduría	1,251,053	301,044
Primas de seguros y fianzas	43,955	30,073
Otros	1,406,510	960,817
Subtotal	<u>2,701,518</u>	<u>1,291,934</u>
	<u>Q. 19,220,072</u>	<u>Q. 4,461,568</u>

Los cargos diferidos se encuentran libres de pignoración.

12. OBLIGACIONES DEPOSITARIAS

	2013	2012
Depósitos en moneda nacional		
Depósitos a plazo	Q. 551,989,085	Q. 164,175,240
Depósitos a la vista	86,136,824	51,786,063
Depósitos de ahorro	20,753,979	9,300,256
Otros depósitos	4,514,108	4,509,536
	<u>663,393,996</u>	<u>229,771,095</u>
Depósitos en moneda extranjera		
Depósitos a plazo	326,394,518	73,413,042
Depósitos a la vista	64,824,231	56,887,583
Depósitos de ahorro	13,374,639	10,331,077
Otros depósitos	1,104	1,113
	<u>404,594,492</u>	<u>140,632,815</u>
	<u>Q. 1,067,988,488</u>	<u>Q. 370,403,910</u>

Los depósitos a plazo en quetzales devengan una tasa de interés del 2.50% al 8% y en US Dólares de Estados Unidos de América a una tasa del 1.75% al 4.20%. Tanto los depósitos en Quetzales como en Dólares han sido colocados en plazos que oscilan de un mes a cinco años.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los depósitos a plazo tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

	2013	2012
Hasta 1 mes	Q. 66,803,469	Q. 24,810,835
Más de 1 mes y hasta 3 meses	122,674,371	52,449,739
Más de 3 meses y hasta 6 meses	299,893,638	25,563,921
Más de 6 meses y hasta 1 año	286,274,312	107,266,629
Más de 1 año y hasta 5 años	102,737,813	27,497,158
	<u>Q. 878,383,603</u>	<u>Q. 237,588,282</u>

13. CREDITOS OBTENIDOS

	2013	2012
Banco Industrial, S.A.		
<ul style="list-style-type: none"> Línea de crédito con tasa de interés del 7.90% con vencimiento el 30 de noviembre de 2014 El cupo de la línea de crédito asciende a Q. 70, 000,000 al 31 de diciembre de 2013. 	Q. 40,000,000	Q. 40,000,000
Banco Reformador, S. A.		
<ul style="list-style-type: none"> Línea de crédito con tasa de interés del 8% con vencimiento el 28 de octubre de 2014. El Cupo de la línea de crédito asciende a Q. 50,000,000 al 31 de diciembre de 2013. 	45,500,000	50,000,000

	2013	2012
Banco Internacional, S. A.		
<ul style="list-style-type: none"> • Línea de crédito con tasa de interés del 8.5% con vencimiento el 11 de diciembre de 2014. El cupo de la línea de crédito asciende a Q. 35,000,000 al 31 de diciembre de 2013. 	35,000,000	20,000,000
Banco Agromercantil de Guatemala, S.A.		
<ul style="list-style-type: none"> • Línea de Crédito con tasa de interés del 8.25% Q.10.5 millones con vencimiento el 31 de mayo de 2014 y de Q.14.5 millones con vencimiento el 11 de enero de 2014. El cupo de la línea de crédito asciende a Q. 25,000,000 al 31 de diciembre de 2013. 	25,000,000	-
Banco G&T Continental, S. A.		
<ul style="list-style-type: none"> • Línea de Crédito con tasa de interés del 8.75% con vencimiento el 16 de diciembre 2014 El cupo de la línea de crédito asciende a Q. 20,000,000 al 31 de diciembre de 2013. 	20,000,000	-
Century Bank		
<ul style="list-style-type: none"> • Línea de Crédito con tasa de interés del 3.0968% con vencimiento el 28 de mayo de 2014. El cupo de la línea de crédito asciende a US\$. 1, 000,000 al 31 de diciembre de 2013. 	7,841,370	-
Commerce ET DE Placements		
<ul style="list-style-type: none"> • Línea de Crédito con tasa de interés del 2.7943 % con vencimiento en marzo 2014 El cupo de la línea de crédito asciende a US\$ 3, 000,000 al 31 de diciembre de 2013. 	23,524,110	-
J.P. Morgan Chase Bank		
<ul style="list-style-type: none"> • Línea de crédito con la tasa de interés de 1.25% en 2012 y 1.25% al 1.3125% en 2011, con vencimiento en enero de 2013. El cupo de la línea de crédito asciende a US\$ 3,000,000 al 31 de diciembre de 2012. 	-	11,853,450
	<u>Q. 196,865,480</u>	<u>Q. 121,853,450</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los créditos obtenidos tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

	2013	2012
Hasta 6 meses	Q. 56,365,480	Q. 11,853,450
Más de 6 meses y hasta 1 año	140,500,000	110,000,000
	<u>Q. 196,865,480</u>	<u>Q. 121,853,450</u>

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

La autorización para la emisión de bonos, está contenida en las resoluciones de la Junta Monetaria. El total de las emisiones de bonos hipotecarios y prendarios “Banamer I y II” tuvo un monto autorizado de hasta Q.300,000,000 y US\$ 100,000,000. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las obligaciones financieras colocadas ascienden a Q. 45,009,464 a Q. 80, 011,329, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco pagó las tasas nominales de interés entre 2.50% y 8% y 2.5% y 7.80%, respectivamente.

15. CUENTAS POR PAGAR

	2013	2012
Moneda nacional		
Obligación emisión de documentos y órdenes de pago	Q. 15,400,515	Q. 3,979,306
Ingresos por aplicar	3,418,333	-
Obligaciones inmediatas	2,709,087	3,276,595
Obligaciones por administración	1,701,504	245,928
Impuesto sobre la renta (ver Nota 26)	835,009	569,023
Cuentas por liquidar	-	1,196,848
Gastos por adjudicación de activos	-	1,420,612
Otras cuentas por pagar	-	947,172
	<hr/>	<hr/>
	24,064,448	11,635,484
Moneda extranjera		
Ingresos por aplicar	3,137,765	-
Obligación emisión de documentos y órdenes de pago	1,598,850	1,084,785
Obligaciones inmediatas	162,724	49,115
Obligaciones por administración	148,394	102,799
Otras	9,417	142,387
Diferencias contables por diferencial cambiario	-	1,247,471
	<hr/>	<hr/>
	5,057,150	2,626,557
	<hr/>	<hr/>
	Q. 29,121,598	Q. 14,262,041

16. GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR

	2013	2012
Moneda nacional		
Intereses	Q. 1,774,715	Q. 995,522
Moneda extranjera		
Intereses	<hr/>	<hr/>
	3,767,721	332,432
	<hr/>	<hr/>
	Q. 5,542,436	Q. 1,327,954

17. **PROVISIONES**

	2013	2012
Aguinaldos	Q. 403,765	Q. 116,967
Bonificaciones	2,500,643	574,779
Indemnizaciones	<u>5,359,136</u>	<u>1,333,556</u>
	<u>Q. 8,263,544</u>	<u>Q. 2,025,302</u>

18. **CAPITAL PAGADO Y RESERVAS**

Capital Pagado: El Capital Autorizado está conformado por 2,000,000 de acciones comunes con valor nominal de Q. 100 cada una, de las cuales al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se encontraban suscritas y pagadas 1,345,680 acciones, para ambos años.

Reserva Legal: De acuerdo con la legislación de Guatemala, las sociedades anónimas están obligadas a separar como reserva legal el 5% de las utilidades netas de cada año, la cual no puede ser distribuida como dividendos sino hasta la total liquidación de la entidad. Sin embargo, esta reserva puede capitalizarse cuando sea igual o mayor al 15% del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el 5% mencionado. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la reserva legal asciende a Q. 4,380,294 para ambos años.

Reserva para Reinversión de Utilidades: El Banco tiene constituida una reserva para reinversión de utilidades por el beneficio fiscal para adquisición de activos fijos, con aprobación de la Asamblea de Accionistas. El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de Q. 1,777,387 para ambos años.

Reserva para Futuros Dividendos: El Banco ha separado una reserva para registrar los montos que de conformidad con las disposiciones de los Accionistas, tienen como objeto asegurar recursos para cubrir el pago de dividendos en los ejercicios en que las utilidades sean insuficientes para retribuir a los accionistas por su capital invertido. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo de la reserva para futuros dividendos asciende a Q. 6,060,450 para ambos años.

19. **PRODUCTOS FINANCIEROS**

	2013	2012
Intereses cartera de créditos	Q. 188,540,535	Q. 30,517,116
Comisiones cartera de créditos	79,254,357	16,329,277
Intereses por inversiones	4,861,016	6,289,379
Intereses banco central y bancos del país	1,177,067	1,635,994
Diferencia en precio operaciones de reporto	63,486	152,276
Intereses banco del exterior	15,592	11,816
Otros intereses	<u>-</u>	<u>248,669</u>
	<u>Q. 273,912,053</u>	<u>Q. 55,184,528</u>

20. GASTOS FINANCIEROS

	2013	2012
Intereses	Q. 42,031,047	Q. 12,504,014
Intereses por créditos obtenidos	7,342,001	534,702
Comisiones	1,258,051	286,202
Cuotas formación fondo (FOPA)	1,027,796	270,197
Negociación en títulos valores	90,850	29,351
Diferencia en operaciones de Reporto	-	265,204
	<u>Q. 51,749,745</u>	<u>Q. 13,889,670</u>

21. PRODUCTOS POR SERVICIOS

	2013	2012
Manejo de cuenta <u>a/</u>	Q. 13,144,736	Q. 51,568
Comisiones	334,866	346,347
Fideicomisos	266,437	139,654
Recaudaciones por cuenta de terceros	95,532	62,857
Otros	1,798,621	45,991
	<u>Q. 15,640,192</u>	<u>Q. 646,417</u>

a/ Corresponde al cargo por membresía de tarjetas de crédito devengado durante el año.

22. GASTOS POR SERVICIOS

	2013	2012
Descuentos tarjetas de crédito	Q. 52,495,904	Q. 14,897,218
Procesamiento de tarjetas	5,369,317	865,512
Cuota trimestral Visa	1,682,104	314,828
Comisiones Marcas Compartidas	4,418,321	-
Cargos por Servicio Intercambio Visa	1,171,744	-
Otros	482,174	292,453
	<u>Q. 65,619,564</u>	<u>Q. 16,370,011</u>

23. OTROS (GASTOS) PRODUCTOS DE OPERACIÓN

	2013	2012
Otros productos		
Ganancia por valor de mercado de títulos valores	Q. 197,512	Q. -
Variaciones y Ganancia Cambiarias en Moneda Extranjera	<u>2,603,175</u>	<u>2,842,208</u>
	<u>2,800,687</u>	<u>2,842,208</u>

	2013	2012
Otros gastos		
Pérdida por valor de mercado de títulos valores	Q. 5,524	Q. -
Variaciones y Pérdida Cambiaria en Moneda Extranjera	728,673	386,153
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación	<u>29,252,590</u>	<u>23,782</u>
	<u>29,986,786</u>	<u>409,935</u>
	<u>Q. (27,186,099)</u>	<u>Q. 2,432,273</u>

24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2013	2012
Sueldos, salarios y prestaciones	Q. 76,439,265	Q. 11,959,340
Otros gastos de administración	10,118,548	1,554,479
Mercadeo y publicidad	9,873,152	358,986
Comunicaciones	8,392,579	2,090,843
Depreciaciones y Amortizaciones	7,513,512	1,491,103
Cuotas patronales IGSS, IRTRA e INTECAP	7,099,016	1,095,992
Asistencia técnica	3,950,779	530,197
Arrendamientos	4,071,213	1,158,834
Reparaciones y mantenimiento	2,658,792	585,638
Seguro médico empleados	2,238,501	460,000
Energía eléctrica	1,712,266	443,126
Seguridad y vigilancia	1,811,464	349,101
Papelería, útiles y suministros	2,230,553	695,264
Honorarios profesionales	1,231,470	600,583
Consejo de administración	1,457,868	544,930
Cuota Superintendencia de Bancos	647,943	267,587
Descuento marcas compartidas	-	31,234
Primas de seguros y fianzas	617,264	223,752
Cuotas asociaciones diversas	161,708	184,858
Cargos por servicio VISA	<u>1/ -</u>	<u>1,687,255</u>
	<u>Q. 142, 225,893</u>	<u>Q. 26,313,102</u>

1/ Para el año 2013, los cargos por servicios de VISA por Q. 1,171,744 fueron registrados en la cuenta Otros gastos de administración.

25. (PRODUCTOS) Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	2013	2012
Productos extraordinarios		
Otros	Q. (2,063,648)	Q. (123,591)
Recuperaciones	(413,299)	-
Indemnizaciones por daños	<u>(9,673)</u>	<u>-</u>
	<u>(2,486,620)</u>	<u>(123,591)</u>

		2013		2012
Gastos extraordinarios				
Fraudes en tarjetas de crédito	a/ Q.	1,602,733	Q.	167,843
Otros		6,272		201
Pérdidas en liquidación		-		71,543
		<u>1,609,005</u>		<u>239,587</u>
	Q.	<u>(877,615)</u>	Q.	<u>115,996</u>

a/ El Banco no tiene reclamos por fraude, pendientes de resolución al 31 de diciembre de 2013.

26. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Impuesto Sobre la Renta (ISR) en su forma vigente en 2013:

A partir del 1 de enero 2013 entraron en vigencia nuevas normas de Impuesto sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012. Estas nuevas normas contemplan dos regímenes para pagar el impuesto a partir del año 2013:

- a) Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas: consistente en aplicar una tasa del 31% sobre la renta imponible determinada a partir de la utilidad contable (28% en 2014 y 25% a partir de 2015). El impuesto se paga mediante pagos trimestrales vencidos con una liquidación al final del año.
- b) Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas: consistente en aplicar la tasa del 6% al total de los ingresos gravados (7% a partir del 2014) enterando dicho impuesto mediante retención definitiva y en su defecto mediante pago en las cajas fiscales, con la debida autorización por parte del fisco. Los primeros Q. 30,000 de ingresos mensuales tributan 5%.

Además, las normas del Impuesto sobre la Renta establecen un impuesto del 5% sobre las distribuciones de dividendos y utilidades tanto a accionistas residentes como no residentes.

Se creó también un nuevo Régimen sobre Rentas de Capital, Ganancias y Pérdidas de Capital el cual establece una tasa del 10% para las rentas de capital mobiliaria e inmobiliaria, así como para las ganancias de capital netas.

El Banco seleccionó el régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas.

A continuación se presenta la forma en que se calculó el Impuesto Sobre la Renta para el año 2013:

		2013
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	Q.	2,375,974
Más: Costos y gastos de rentas exentas, de rentas no afectas y de rentas de capital; y otros costos y gastos no deducibles		4,704,962

	2013
Menos: Ingresos exentos, ingresos no afectos y rentas de capital	<u>(4,553,129)</u>
Renta imponible afecta a ISR	2,527,807
Tasa impositiva	<u>31%</u>
Impuesto sobre la renta determinado	783,620
Menos: pagos anticipados de Impuesto de solidaridad pagado en el año 2013	<u>(444,169)</u>
Impuesto Sobre la Renta determinado	339,451
Estimación adicional de impuesto sobre la renta	<u>495,558</u>
Impuesto sobre la renta gasto registrado en libros (ver Nota 15)	<u>Q. 835,009</u>

Impuesto Sobre la Renta en su forma vigente en 2012:

La Ley del ISR vigente hasta 2012 establecía dos regímenes para pagar el impuesto que son:

- a) Régimen general, consiste en aplicar el 5% al total de los ingresos gravados ya sea mediante retención definitiva o mediante pago en las cajas fiscales. El Banco seleccionó este régimen.
- b) Régimen optativo, consiste en aplicar el tipo impositivo del 31% sobre la renta imponible, mediante pagos trimestrales vencidos con una liquidación al final del año.

Durante el año 2012 el Banco calculó el impuesto sobre la renta bajo el Régimen general (5% definitivo) como sigue:

	2012
Renta Bruta	Q. 59,221,306
Menos – Rentas exentas:	
Intereses sobre cédulas hipotecarias	(542,408)
De instituciones financieras	(2,431,453)
De Gobierno y entidades oficiales	(1,568,553)
Diferencial cambiario producto	(1,925,968)
Intereses bancos del exterior	<u>(11,010)</u>
Renta imponible	52,741,914
Tasa del impuesto aplicable	<u>5%</u>
Impuesto Sobre la Renta del año	2,637,096
Menos – Impuesto pagado durante el año	<u>(2,068,073)</u>
Impuesto Sobre la Renta a pagar (nota 15)	<u>Q. 569,023</u>

En Guatemala el derecho de las autoridades fiscales para efectuar revisiones a los registros contables de las compañías y demás documentación legal prescribe a los cuatro años a partir de la fecha en que se presentaron las declaraciones de impuestos.

Otros cambios importantes contenidos en las normas de Impuesto sobre la Renta vigentes a partir de enero 2013 son:

Las normas especiales de valoración entre partes relacionadas originalmente entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2013. Estas normas obligan a todos los contribuyentes que tienen transacciones con partes relacionadas no residentes en Guatemala que impactan la base imponible, a determinar los precios de esas transacciones conforme al Principio de Libre Competencia y que ello lo documenten en un Estudio de Precios de Transferencia. Sin embargo, el artículo 27 del Decreto 19-2013 publicado el 20 de Diciembre 2013, suspendió la aplicación y vigencia de estas normas y estableció que las mismas volverán a tomar efecto y aplicación el 1 de Enero de 2015.

En opinión de los abogados del Banco, estiman que derivado de la suspensión provisional decretada por la Corte de Constitucionalidad sobre dos de las principales disposiciones relacionadas con la valoración de operaciones entre partes relacionadas, contenidas en la Ley de Actualización Tributaria a los fines del Impuesto sobre la Renta de entidades que obtienen rentas por actividades lucrativas, la aplicación del resto de disposiciones no afectadas por tal suspensión no devienen aplicables al Banco durante el año 2013 principalmente porque las normas suspendidas se referían a la facultad de la SAT para recalificar operaciones de acuerdo a su verdadera naturaleza y a los métodos a ser aplicados por la SAT para ese propósito.

Impuesto de Solidaridad (ISO):

El 22 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial el Decreto No. 73-2008, “Ley del Impuesto de Solidaridad” – ISO, el cual contiene lo siguiente:

Este impuesto está a cargo de las personas individuales y jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al 4% de sus ingresos brutos.

El período de imposición es trimestral y se computará por trimestres calendario;

La base imponible de este impuesto la constituye, la que sea mayor entre:

- a) La cuarta parte del monto del activo neto; o
- b) La cuarta parte de los ingresos brutos.

En el caso de los contribuyentes cuyo activo neto sea más de cuatro (4) veces sus ingresos brutos, aplicarán la base imponible establecida en el literal b) anterior; y la tasa del impuesto es del 1%.

El ISO y el Impuesto Sobre la Renta (ISR), podrán acreditarse entre sí de la manera siguiente:

- a) El ISO, pagado durante los cuatro trimestres del año calendario podrá acreditarse al pago del ISR hasta su agotamiento, durante los tres años calendario inmediatos siguientes, tanto al que deba pagarse en forma mensual o trimestral, como al que se determine en la liquidación definitiva anual, según corresponda.

- b) Los pagos trimestrales del ISR, podrán acreditarse al pago del ISO en el mismo año calendario. Los contribuyentes que se acojan a esta forma de acreditamiento, podrán cambiarlo únicamente con autorización de la Administración Tributaria.

El remanente del ISO, que no se logre acreditar conforme lo regulado en la Ley de su creación, será considerado como un gasto deducible para efectos del ISR, del período de liquidación definitiva anual en que concluyan los tres años a los que se refiere el párrafo anterior.

27. CONCENTRACIÓN DE INVERSIONES

El 1 de junio de 2002 entró en vigencia la Ley de Bancos y grupos Financieros, Decreto 19-2002. De acuerdo con esta regulación, los bancos y sociedades financieras no podrán efectuar operaciones de financiamiento directo o indirecto ni aceptar garantías o avales que en conjunto excedan los porcentajes incluidos a continuación:

- 15% del patrimonio computable para operaciones de financiamiento con personas individuales o jurídicas de carácter privado o a una sola empresa o entidad del estado o autónoma.
- 30% del patrimonio computable para operaciones de financiamiento a dos o más personas relacionadas entre sí o vinculadas que formen parte de una unidad de riesgo.

28. CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y CUENTAS DE ORDEN

Contingencias

Al 31 de diciembre de 2013 el Banco tiene las siguientes demandas en contra:

No.	Descripción	Montos en Q.	Estatus Legal del Litigio	Clasificación de la Contingencia
1	Demanda Laboral	924,610	Se promovió acción de Amparo contra la nueva certificación de lo conducente por delito de desobediencia, a pesar de haberse descartado la misma en una enmienda previa del proceso. El 14 de diciembre 2012 se notificó y evacuó segunda audiencia de 48 horas. La acción de amparo promovida se encuentra en apelación antes la Corte de Constitucionalidad.	Probable
2	Demanda Juzgamiento del delito de desobediencia	Cuantía indeterminada	Se suspendió pues se encontraban pendientes incidencias en el expediente laboral del mismo actor, arriba descrito. Se resolvieron las incidencias pero en el Juzgado	Probable

No.	Descripción	Montos en Q.	Estatus Legal del Litigio	Clasificación de la Contingencia
			<p>Laboral se resolvió que no procede certificar lo conducente. Pero es probable que se vuelva a activar el expediente en el Juzgado penal por la nueva resolución, si la misma queda firme por haberse denegado el amparo.</p>	
3	Demanda Laboral	531,490	Se notificó la sentencia de apelación el cuatro de octubre del año en curso, en el que se confirmó parcialmente la sentencia de grado, pero incluyendo los salarios diferidos.	Posible
	Totales	<u>1,456,100</u>		

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 existen ajustes de impuestos planteados por las autoridades fiscales:

No.	Descripción	Montos en Q.	Estatus Legal del Litigio	Clasificación de la Contingencia
1	Por reparos a los impuestos declarados por el banco	131,728	Se notificó el 12 de septiembre de 2012 auto para mejor fallar ordenando la exhibición de libros de Contabilidad, el cual se hizo. Pendiente que notifiquen el informe rendido por el Experto para poder solicitar al Tribunal que dicte sentencia, pero el reporte fue favorable. El 18 de junio de 2013 declararon con lugar la demanda. Actualmente pendiente de resolver la casación en la Corte Suprema de Justicia.	Probable
2	Por ajustes y multas relacionados con el impuesto de timbres fiscales y de papel sellado especial para protocolos del 1 al 30 de abril de 2007	120,000	Se interpuso la demanda el 14 de agosto de 2012. Fue admitida para su trámite, se emplazó a la Procuraduría General de la Nación y a la Superintendencia de Administración Tributaria. Actualmente pendiente de sentencia.	Probable

No.	Descripción	Montos en Q.	Estatus Legal del Litigio	Clasificación de la Contingencia
3	Por reparos a los impuestos declarados por el banco	131,728	El 13 de marzo de 2007 se presentaron los últimos memoriales proponiendo prueba. Expediente se sigue discutiendo en lo contencioso administrativo. Por los momentos se encuentra suspendido	Remota
Totales		<u>383,456</u>		

Administraciones Ajenas - Fideicomisos

Las operaciones de Fideicomisos que administra el Banco se contabilizan de forma separada de los registros contables del Banco, por lo que no se incluyen dentro de los estados financieros del mismo debido a que no es propietario y no asume los riesgos y beneficios que tienen los activos, pasivos y patrimonio de los fideicomisos.

La integración de Fideicomisos al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

De Administración:

	2013	2012
Fideicomiso de Administración de Recursos Hídricos	Q. 1,644,877	Q. 1,184,261
Fideicomiso de Negociación de Bienes	1,516,581	-
Fideicomiso de Garantía y Negociación Finsa II	752,376	619,643
Fideicomiso de Garantía y Negociación Finsa I	441,891	443,189
Fideicomiso de Negociación de Bienes Prodeca	227,265	-
Fideicomiso de Negociación de Bienes Nova Knit	30,832	30,982
	<u>Q. 4,613,822</u>	<u>Q. 2,278,075</u>

De Garantía:

	2013	2012
Fideicomiso de Conservación, Administración y Negociación de Bienes y Derechos	Q. 25,094,067	Q. 26,177,377
Fideicomiso Plan Auto	2,000	2,000
Fideicomiso de Negociación de Bienes	-	1,516,581
Fideicomiso de Negociación de Bienes Prodeca	-	227,265
	<u>Q. 25,096,067</u>	<u>Q. 27,923,223</u>

29. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y EXPOSICION AL RIESGO DE CAMBIO

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en Quetzales al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco de Guatemala vigente a esas fechas, para cada moneda. Dichos saldos se resumen como sigue:

Los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el tipo de cambio establecido por el Banco de Guatemala utilizado para expresar en Quetzales los saldos en dicha moneda extranjera fue Q. 7.84137 y Q. 7.9023 por US\$1, respectivamente.

En Guatemala las operaciones con divisas deben realizarse a través del sistema financiero. El 6 de noviembre de 1989 la Junta Monetaria liberó la tasa de cambio del Quetzal en relación con el Dólar de los Estados Unidos de América, por lo que la tasa de cambio es determinada por la oferta y la demanda del Dólar en el mercado.

El Banco ha registrado ganancias y pérdidas por diferencial cambiario por Q. 0 y Q. 595,799 para el año 2013 y Q.765,186 y Q. 0 para el año 2012 que se presentan en las cuentas 604101 “Variaciones Tipo de Cambio” en los productos y en la cuenta 704101 “Variaciones Tipo de Cambio” en los gastos, en el estado de resultados.

* * * * *